

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUEMADA (JAÉN)

**2022/6249** *Corrección de error del anuncio de modificación de las Ofertas de Empleo Público del Ayuntamiento de Aldeaquemada para el año 2021 y 2022, extraordinarias de estabilización.*

#### **Anuncio**

Don Manuel Fernández Vela, en su calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Aldeaquemada (Jaén).

#### **Hace saber:**

Advertido error en el anuncio 2022/6060, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 236 de 9 de diciembre de 2022, se procede a rectificar el mismo.

#### *Donde dice:*

Que mediante Resolución de Alcaldía nº 81 de fecha 02/12/2022 se ha aprobado la modificación de las plazas incluidas en las Ofertas de Empleo Público extraordinarias de estabilización de empleo temporal que resultaron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 2021/961 de 08 de marzo de 2021 y nº 2022/2345 de 27 de mayo de 2022.

#### *Debe decir:*

Que mediante Resolución de Alcaldía nº 81 de fecha 02/12/2022 se ha aprobado la modificación de las plazas incluidas en las Ofertas de Empleo Público extraordinarias de estabilización de empleo temporal que resultaron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 46, anuncio 2021/961 de 10 de marzo de 2021 y nº 102, anuncio 2022/2345 de 27 de mayo de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldeaquemada, 12 de diciembre de 2022.- El Alcalde, MANUEL FERNÁNDEZ VELA.